



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.:

028

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	LOPEZ CASTRO MAURICIO ALIRIO	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO			
	EXPERIENCIA.	Se asignaran cuarenta (40) puntos a la oferta que presente mayor experiencia adicional certificada a la requerida en el perfil y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple		40	
	PROPUESTA ECONOMICA:	Se asignaran sesenta (60) puntos a la oferta más económica y a los demás en forma proporcional por regla de tres inversa.		60	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos	(50) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [22] de [FEBRERO] de [2018], se realizó invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [26] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: LOPEZ CASTRO MAURICIO ALIRIO

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es LOPEZ CASTRO MAURICIO ALIRIO, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [26] del [FEBRERO] de [2018]

ROMAN ROMERO RAUL

Firma

MARTINEZ MORALES YESID

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requirirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.